

Detenidos tres sujetos por violar del decreto Covid 19

El pasado sábado cerca de la medianoche efectivos de la Brigada Motorizada José Leonardo Chirinos pertenecientes al Centro de Coordinación Policial Nro 2 de la región Paraguaná capturaron a tres personas por resistencia a la autoridad, ultraje a funcionario policial y violar el decreto presidencial 003-2020 en materia de Covid 19.

La reseña policial indica que la comisión realizaba labores de patrullaje por la calle Bolívar con callejón Josefa Camejo de Punta Cardón cuando observaron a personas aglomeradas ingiriendo licor violando el decreto presidencial.

Inmediatamente se les practica una requisita personal y las personas comenzaron a vociferar palabras obscenas y hostiles además de tomar una actitud agresiva en contra de los funcionarios por lo que los funcionarios procedieron a su detención.

Se trata de un panadero, un contador público y un docente de 41, 34 y 38 residentes del Callejón Zamora de Punta Cardón a quienes se les incautó un amplificador de sonido y tres botellas de licor. Ellos fueron a la orden de la Fiscalía XXIII del Ministerio Público.

Redacción La Mañana